

**MIÉRCOLES**

**06.03.24**

Año 12 - N° 3.711  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L<sup>®</sup>**

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.909,73

UF MAÑANA \$ 36.918,61

UTM \$ 64.343

DOLAR \$ 978,50

IPC ENERO 2024: % 0,7 (acumulado anual: % 0,7)

**www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl**

*Hay Mejores*  
**Opciones...!!!**

**PUBLIQUE sin**  
**ATADURAS...**



**AMPLIA**  
Libertad de  
Navegación

**La Misma Información...**  
*a un Valor Mucho más* **Conveniente...!!!**

**<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>**



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## 20.1 Notificaciones

**NOTIFICACION. 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO; AUTOS ROL C-12429-2018**, caratulos "Banco Estado de Chile con Quintero Aguilar Maria Paz". Ordenó, en resolución de folio 58, cuadermo apremio, notificar mediante avisos, resolución de fojas 56, la cual fija fecha de remate del inmueble embargado y asimismo establece el protocolo para su realización; Santiago, veintiséis de Enero de dos mil veinticuatro. A presentación de fecha 19 de enero de 2024, folio 55. Téngase por cumplido lo ordenado, y por acompañados los documentos señalados, con citación. Proveyendo a lo pendiente a presentación de fecha 09 de enero de 2024, folio 52. A lo principal: por acompañado, con citación. Al primer otrosí: como se pide, téngase por actualizado el mínimo para la subasta por la suma de \$27.627.361.-, con citación. Al segundo otrosí: no ha lugar a la fecha solicitada, y se fija para la subasta el día Jueves 25 de abril de 2024, las 11:40 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom. Realícense las publicaciones legales en un diario de circulación nacional a su elección y notifíquese por cédula a la parte demandada. Acompañese las publicaciones con 72 horas de anticipación a la hora del remate. Asimismo, se adjunta protocolo de subastas por videoconferencia para su conocimiento. "Santiago, uno de febrero de dos mil veinticuatro. A presentación de fecha 29 de enero de 2024, folio 57: como se pide, notifíquese por avisos solicitada respecto de doña MARIA PAZ QUINTERO AGUILAR en su calidad de demandada, de la resolución de folio 56 que fija día y hora para la subasta;

mediante extracto autorizado por la Sra. secretaria, el que se publicara en al menos dos diarios de circulación nacional, por tres veces en cada uno de ellos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a doña MARIA PAZ QUINTERO AGUILAR.- Secretaria (S). 04-05-06.

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Bernardo**, en causa voluntaria N° ROL V-124-2023, caratulado Morales, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador", con fecha 19 de enero del 2024, se dictó sentencia en esta causa, en donde "SE ACOGE la solicitud de 02 de noviembre de 2023 a folio 1, declarándose la interdicción definitiva por demencia de doña MIREYA FIGUEROA GARCÍA, cédula de identidad N°3.577.952-3, domiciliada en Santa Teresa de Tango 2287, San Bernardo. "SE DESIGNA en calidad de Curadora Definitiva de los bienes de doña MIREYA FIGUEROA GARCÍA, cédula de identidad N°3.577.952-3, a su hija doña MIREYA PAZ MORALES FIGUEROA, cédula de identidad N°12.455.223-0. Dictado por don Gregory Rojas Cerda, Juez Suplente". Oriana de Los Ángeles Ibarra Báez Secretario. 06.

**3° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-194-2022** sobre posesión efectiva, por sentencia definitiva de fecha 19/07/2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Guillermo Carlos Geisse Grove, Run N° 2.447.613-8, acontecida el día 14 de junio del año 2022, siendo su último domicilio el

de calle Tupungato N°9730, comuna de Vitacura ciudad de Santiago, a su cónyuge María Teresa Lladser Llull, Run N° 2.811.800-7 y a sus hijos Guillermo Geisse Valenzuela Run N° 6.067.846-4 y Oriana Geisse Valenzuela Run N° 6.370.251-K como herederos testamentarios. La Secretaria. 06.

**Extracto Tercero Juzgado Civil Viña del Mar, por sentencia 20** febrero 2024, rol V-10-2024, concedió posesión efectiva herencia fallecimiento Luis Sergio Macchiavello Valle, testamento solemne abierto otorgado 29 septiembre 1993 Notaría Valparaíso Luis Enrique Fischer Yávar, hijos: Susana, Gabriela, Luis, Sergio y Cristian, todos Macchiavello Fischer, herederos universales y cónyuge: Liselotte Fischer Rabuser, heredera universal y asignataria cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición sin perjuicio otros herederos igual o mejor derecho. 06

**Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-193-2022**, caratulado 'Reyes/', por sentencia de fecha 26 de octubre de 2023, rectificada mediante resolución de fecha 6 de noviembre de 2023, declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de don Ismael Reyes Ríos, cédula de identidad N° 6.021.223-6, domiciliado en calle Claudio Arrau N° 436, Población los Cóndores de Chile, comuna de El Bosque. Asimismo, se definió la curaduría general y definitiva del interdicto a su hija, doña Rosa Erika Meribet Reyes, cédula de identidad N° 16.571.302-8, con el mismo domicilio. 08.

**4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Rol V-127-2023.** Por sentencia de 30 de noviembre de 2023, se conce-

dió posesión efectiva testada en la herencia quedada al fallecimiento de LUIS JOSE GÓMEZ GÓMEZ, cédula nacional de identidad N° 3.422.735-7. Se instituyó como herederos a sus hijos JOSE MIGUEL GÓMEZ GONZALEZ, cédula de identidad número 8.778.762-1, FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GONZALEZ, cédula de identidad número 8.778.768-0, LUIS AGUSTIN GÓMEZ GONZALEZ, cédula de identidad número 8.778.764-8 y ANDREA JAVIERA GÓMEZ BARON, cédula de identidad número 20.988.602-2. Testamento de fecha 15 de mayo del año 2014, suscrito ante el Notario público de la ciudad de Santiago, don Pablo González Caamaño, repertorio número 4045-2014. 06.

**EXTRACTO. 5° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-258-2022**, concedió posesión efectiva herencia testada de LAURA DEL CARMEN CANTILLANA PANDO con beneficio de inventario, a sus hijos JAIME ANDRÉS PINO CANTILLANA, a JOANNA ISABEL PINO CANTILLANA y MARIBEL DEL CARMEN PINO CANTILLANA, en calidad de herederos testamentarios, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derechos. Ordena practicar inventario solemne de bienes. LA SECRETARIA. 06-07-08.

**EXTRACTO. 21° Juzgado Civil de Santiago, en autos Rol V-310-2023**, Por resolución de fecha 15 de febrero de 2024 concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de herencia testada de la causante Carmen Miranda Parraguez., a sus herederos sus hijos Rafael Alberto Huerta Miranda, Paulina del Carmen Huerta Miranda, Marcelo Eduardo Huerta Miranda, Fernando Manuel Huerta Miranda, he-

rederos universales; herederos de la cuarta de mejoras Paulina del Carmen Huerta Miranda y Fernando Manuel Huerta Miranda, y heredera de la cuarta de libre disposición Paulina del Carmen Huerta Miranda. Testamento de 18 de julio de 2019, registro de testamentos N°3952-2019 otorgado ante el Notario Público de Macul Juan Facuse Heresi. Giorgio Carlo Zunino Cofré Secretario. 06.

**AVISO POR SENTENCIA DE FECHA 12/01/2023, EN CAUSA ROL V-120-2023**, el 25° Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Blanca Nieves Keim Almonacid, C.I. N° 5.636.7578, fallecimiento ocurrido el 11/07/2012, cuyo último domicilio fue Osaka 6721, comuna de La Florida, se concede la posesión efectiva a favor de su cónyuge sobreviviente: Alberto Alfaro Araya, y a sus hijos: Edith Alfaro Keim; Jorge Alfaro Keim; Mariella Alfaro Keim; Alberto Alfaro Keim,, este último asignatario testamentario de la cuarta de mejoras y de libre de disposición conforme a las estipulaciones contenidas en testamento otorgado con fecha 04/06/1993, ante Notario Público de la Primera Notaría de Ñuñoa, Don Rene Martínez Miranda, bajo el repertorio N° 3281993. 05-06-07.

**EXTRACTO "Juzgado de Letras de Illapel, causa ROL V-433-2023** sobre Declaración de Interdicción por Demencia y Nombramiento de Curador, solicitante YUVIKZA BETSABÉ SOTOCONIL CUEVAS por sentencia definitiva de fecha 21 de diciembre de 2023 se declaró interdicto definitivo por demencia a doña MARIA LORENZA SOTOCONIL CUEVAS cédula de identidad N° 11.260.151-1 quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes. Y, siendo nombrada curadora general, legítima, definitiva, tutora doña YUVIKZA BETSABÉ SOTOCONIL CUEVAS, cédula nacional de identidad N°12.938.968-0" Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés Secretario. 06.



Director: Diego. A. Montero Cornejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375  
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por  
Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013



## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



**Remate: 5° Juzgado Civil Santiago, rematará, 12 de marzo de 2024, 13:10 horas,** mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote número nueve del plano de subdivisión de la parcela número treinta y seis, del Proyecto de Parcelación Miraflores, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 80605, N° 117422 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21.394 y el Acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El mínimo será la cantidad de 12.989 U.F.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento de dejarse sin

efecto el remate y perder la caución.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y deber realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Todos los gastos serán de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Previo a la subasta la Sra. Secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6e-khGdWpOdZ09ID4182380109Contraseña453304> Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Expediente caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria NIC, Rol N° 266-2021. La Secretaria. 06.

**Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso,** se rematará el día 9 de Abril de 2024 a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N° 2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico Altovalsol que se construyó en el Lote Uno Guion D, resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes

particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N° 30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes raíces de La Serena. Este bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuterá, a Fs. 5.124, bajo el N° 4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de UF 6.230,00.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando nombre y Rut de quien entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto Remate, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol N° C-3.571-2022, Caratulado Banco Internacional/ Ingeniería y Representaciones Para La Minería Spa y Otro. Ejecutivo. El Secretario. 08.



**Extracto. Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5,** se rematará el 26 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Calle Minero Delfín Segundo Figueroa Contreras Lado Poniente número Mil Setecientos Ochenta y Tres, que corresponde al sitio o Lote número Cuarenta Y Uno de la Manzana Q del Conjunto Habitacional La Peña, Etapa XII-A, comuna Coronel. El inmueble está inscrito a fojas 3620v, Número 1768, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo subasta será la suma de 830,7280 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 458.800 por concepto de costas procesales y \$ 400.000 de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Debiendo, además, cada postor remitir al correo electrónico [jcsantiago21\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago21_remates@pjud.cl) copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. La subasta se realizará de forma presencial en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2548-2021, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Stuardo. Hipotecario. Secretaria. 08.



**Remate. 1° Juzgado Civil Puente Alto, Avda. Domingo Tocornal 143, Puente Alto,** rol C-3388-2019, Banco de Chile con Pujol, remátese 26 de marzo 2024, 14:30 horas, inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Rio Baker N° 4965 que corresponde al sitio N° 626 del loteo del Conjunto denominado 'El Alba Parcela Dos, Quinta B y Séptima' inscrito a fojas 2438, N° 3932, Registro de Propiedad Conservador de Puente Alto año 2016. Mínimo subasta \$94.109.959.- Precio subasta se pagará al contado y debe consignarse en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en dependencias del Tribunal. Todo interesado en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Todo interesado deberá constituir garantía suficiente por medio de un vale vista del Banco Estado tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida por depósito en la cuenta corriente del Tribunal al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca de la subasta y deberán enviar al correo electrónico [jc1\\_puentealto\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_puentealto_remates@pjud.cl) al menos 72 horas antes de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de causa en la cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico en caso que



se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 07.

**Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso,** rematará 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, conjuntamente y actualmente fusionadas: a) propiedad calle Consistorial 850, corresponde sitio 115 manzana J plano loteo respectivo, Peñalolén; y b) propiedad calle Consistorial N° 870 o N° 860, corresponde sitio 116 manzana J plano loteo respectivo, Peñalolén, inscritas nombre demandada Sociedad de Inversiones Talinay Limitada, la primera a fs. 82.395 N° 120.909 y la segunda a fs. 82.395 N° 120.910, ambas Registro de Propiedad año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$ 236.663.785. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, se requiere que cada postor tenga activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Garantía: 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por quien comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Demás antecedentes expediente Rol C-358-2021, Banco de Chile con Sociedad de Inversiones Talinay Limitada y Otro, Sumario. Secretaria. 08.

**EXTRACTO: REMATE TERCER Juzgado Civil De Viña Del Mar.** Calle Arlegui N° 346 Piso N°5. Rematará El Día 19 De marzo De 2024: A Las 9:30 Horas. El Departamento N° 1404 De La Planta Décimo Cuarto Piso. La Bodega N°60 En Conjunto Con El Estacionamiento N° 43. Ambos De La Planta Primer Subterráneo. Y Del Estacionamiento N° 47 De La Planta Primer Subterráneo. Todos Del "Edificio Eco Miramar". Que Tiene Su Acceso

Por Calle Edmundo Eluchans N°2855. Lomas De Cochoa. Refiña Bajo. Comuna De Viña Del Mar. Se Comprenden Derechos De Dominio Proporcionales En Los Bienes Comunes Del Edificio Y En El Terreno, inscrito A Fojas 4104 vuelta N°4802 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Viña Del Mar. Año 2021. Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$161.980.290.- El Remate Será Realizado Mediante Video Conferencia. A Través De La Plataforma Zoom Bajo El Link: [Http://Zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF55dz2ctjtyOmrnlrZfveznnlZZ09](http://Zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF55dz2ctjtyOmrnlrZfveznnlZZ09) Id De Reunión: 975 7094 3683 Código De Acceso: 681687. Todo Postor Deberá Tener Activa Su Clave Única Del Estado Para La Eventual Suscripción De La Pertinente Acta De Remate, interesados Deberán Rendir Caución Por Medio De Vale Vista A La Orden Del Tribunal. Equivalente Al 10% Del Mínimo. Acompañándolo Materialmente Al Tribunal El Día Hábil Anterior A La Subasta Entre 8:00 Y 12:00 Horas Debiendo Acompañar Copia De La Cédula De Identidad Y. En Caso De Concurrir En Favor De Un Tercero. Indicarlo. Adjuntando Fotocopia De La Cédula De Identidad O Del Rol Único Tributario. En Ambos Casos Se Deberá Indicar Correo Electrónico. Los Postores Deberán contar Con Todos Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios Para Participar. Quienes Deberán Conectarse Con Cinco Minutos De Antelación Al Link. Concluido El Remate Se Verificarán Los Datos Del Adjudicatario Y Se Le Enviará A Su Correo Electrónico Un Borrador Del Acta De Remate. El Que Deberá Firmar Y Devolver Por La Misma Vía. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas Que Figuren Con inscripción Vigente En Calidad De Deudor De Alimentos En El Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Precio Pagadero Al Contado Dentro De Quinto Día Hábil Siguiendo A La Subasta. Demás Antecedentes En Bases De Remate y LOS Autos Rol C-752-2023. Caratulados "Banco De Chile Con Villalón". La secretaria. 08.

**Remate: 5° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409,** piso 2, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 19 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, propiedad ubicada en calle Antumalal n° 530, que corresponde al sitio n° 92, del Conjunto Doña Sofía, comuna Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 48652 n° 69656 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2016.

Mínimo para las posturas en la suma de \$ 76.883.254.- para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándolo. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, rut n° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbw6khdgwdpodz09> Id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl) demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-10536-2023 caratulados Banco de Chile con Fuentes. Ejecutivo. Secretaria. 08.

**Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso,** se rematará el día 20 de marzo de 2024 a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Ruta Sesenta y Ocho-A, resto del sitio treinta y dos, Lote diez, Sector Unión Chilena, comuna de Curacaví, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 5464 número 5369 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo subasta la suma de \$ 14.374.929.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la suscripción

del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código id para ingresar a la plataforma zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar el mismo día fijado para el remate, entre las 15:00 y 16:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la oficina judicial virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Inzunza. Juicio ejecutivo, Rol C-28386-2018. La Secretaria. 08.

**Remate. 9° Juzgado Civil de Santiago, autos C-3575-2017,** caratulados Banco de Chile con Miquel, remátese el 20 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, el Lote Dos, de la subdivisión del resto de la Higuera número Dos de la Chacra Los Mirlos, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18692, N° 27661, del Registro de Propiedad año 2015, Conservador Santiago. Mínimo posturas 9.462 Unidades de Fomento, según el valor de dicha unidad a la fecha del remate. - La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIH-cXZEBjWMTc0z09> ID de re-

unión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Postores deberán constituir garantía, en vale vista a nombre del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y entregarlo materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si es persona jurídica, señalando en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal, y/o mediante cupón de pago del Banco Estado. Demás antecedentes en causa. Secretario. 08.

**16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso,** comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 21 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad que corresponde a sitio y casa ubicada en calle Manuel Plaza N°1558, que corresponde al Lote número 245, de la manzana L, del conjunto habitacional Las Casas de Padre Hurtado I, de la comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2154 vta. número 2645 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 53.177.537.-, conforme certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales fuera de este horario. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Piña Rol C-7112-2020. Secretaria (S). 08.



**REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° Piso.** Se Rematarán en una misma audiencia y de Forma conjunta 21 de Marzo de 2024, a las 15:00 horas por Videoconferencia mediante la Plataforma Zoom la Propiedad Consistente en el Departamento Número Mil Ciento Cinco del Undécimo Piso, del Estacionamiento número Ciento Cuarenta del Segundo Subterráneo y de la Bodega Número Setenta y Uno del segundo subterráneo, todos del "Condominio Edificio El Embalse", ubicado en calle El Embalse Número Ocho Mil Seiscientos, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 77809 Número 113318 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta la suma de \$160.642.831.- Los Postores interesados en Participar del Remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Acta 263-2021 emitido por la Excm. Corte Suprema, pero preferentemente por Medio de un Vale Vista a la orden del Tribunal, cuya Imagen digitalizada, o en su caso, el Comprobante de Haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 del acta antes referida, deberá Ser Acompañada a los autos a Tráves de presentación en la Oficina Judicial Virtual, Indicándose en la referida presentación un teléfono y correo Electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 Horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la Participación Vía Correo Electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la Plataforma Zoom. Se hace presente que los Postores Deberán contar con clave Única del Estado o Bien con Firma Digital avanzada. Sin Perjuicio de lo Anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribira por la Señora Jueza y, en caso de contar con Firma Electrónica Avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de Público General, los interesados en Observar el Remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a las Partes del Juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, Éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo Electrónico [jcsantiago25\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago25_remates@pjud.cl), a más tardar 3 Horas del remate, Señalando en el asunto el Rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario debiera acompañar materialmente el

Vale Vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del Tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demas Antecedentes y Bases Juicio "Banco de Chile / Berguño", Rol C- 643-2023. La Secretaria. 05-06-07-08.

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 18, Santiago.** Se rematará mediante plataforma zoom el día 19 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el siguiente inmueble ubicado en Calle Eloy Romero número dieciocho, que corresponde al Lote número catorce de la Manzana E del Conjunto Habitacional Parque Buin Oriente, de la comuna de Buin. Inscrito a fojas 2531v número 2832 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal primer semestre 2024 en la suma de \$ 59.759.483.- la subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/98476779437?Pwd=oexkzfe1vngwyvv4q1puuw4mfo4dz09>. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fue-

ra sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos Rol C-15184-2023. Caratulados Banco de Chile/Conteras. Secretaria. 08.

**Remate. 30º Juzgado Civil Santiago, Rol C-8055-2023,** Banco de Chile con Meneses, remátese 26 de marzo 2024, 13:00 horas, Departamento N° 205, del segundo piso, Bodega B-19 y Estacionamiento E-8, ambos del segundo subterráneo, del Edificio Loft Carmencita ubicado en calle Carmencita N° 262, Las Condes y derechos comunes, inscrito a fojas 51328, N° 81.814, Registro de Propiedad año 2007 Conservador Santiago. Mínimo subasta \$126.483.326.- Subasta se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Todo interesado en participar como postor deberá disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios y tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo fijado, en dependencias del tribunal, junto a copia digitalizada de carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha de remate. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente. No se podrá constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Precio subasta se pagará al contado, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 08.



**Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastrarria 410,** quinto piso, Rancagua, rol C-2497-2023, "BANCO DEL ESTADO con AGROGAETE SPA", día 19 de marzo 2024, 11:00 horas, rematará inmueble: LAS VERBENAS N°137, LOTE 7, MANZANA B, MONTE VERDE, MACHALÍ, inscrito fojas 3278 número 6012 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$33.049.175. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante. 07.

**Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastrarria 410,** quinto piso. Rancagua, rol C-2942-2023, "BANCO DEL ESTADO con REYES MIRANDA", día 22 de marzo 2024, 11:00 horas, rematará inmueble: DEPARTAMENTO 101 DEL 1º PISO, EDIFICIO A. DEL CONJUNTO HABITACIONAL ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO EL CIPRES I DE LA FORESTA, AVENIDA LA FORESTA N°1840, RANCAGUA, inscrito fojas 5128 VT. a número 9672 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$31.647.792. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante. 07.

**Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastrarria 410,** quinto piso, Rancagua, rol C-3472-2023, "BANCO DEL ESTADO con VICENCIO MONTECINOS", día 21 de marzo 2024.11:00 horas, rematará inmueble: PASAJE EL CIRUELILLO, LOTE 12, MANZANA F, VILLA LOS CRISTALES, EX LOS PARQUES III, EX VILLA ALTO PEHUEN, RANCAGUA, inscrito fojas 7020 VTA número 12918 año 2015 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$17.563.125. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante. 07.

**Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409** Piso 16, remata por video-conferencia 26 de marzo

de 2024, a las 12:00 horas: 1) Propiedad consistente en el departamento número ciento veintitrés del décimo segundo piso de la torre veintitrés de calle Portugal número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del Plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 77280 N° 113598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. 2) Propiedad consistente en la bodega número cincuenta y uno del segundo subterráneo del edificio Torre número veintitrés del Conjunto Habitacional Remodelación San Borja, ubicado en Avenida Portugal número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 545; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 77280, N° 113599 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$52.881.728.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Los postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9741 Rut N° 60.306.002-4 del Segundo Juzgado Civil de Santiago, efectuado sólo mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a [remates-2civilsantiago@gmail.com](mailto:remates-2civilsantiago@gmail.com), junto con la copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, hasta las 14:00 horas



del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El saldo del precio del remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol N° C-13117-2017, caratulados Banco Estado con Baltra Baltra. El Secretario(a). 07.

**EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-1518-2018, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE / BAHAMONDES", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Marzo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Nicanor Valenzuela N°3.139, que corresponde al sitio N° Uno de la manzana cuatro, Loteo Villa Miraflores, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Dixon Alexis de Los Santos Bahamondes Bahamondes, a fojas 1.901, N° 992, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo 05022-00044. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal a \$47.724.301.- El mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión. El precio de adjudicación se deberá consignar dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o envío al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicándose el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización**

de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. MONICA BEATRIZ LOPEZ VELIC. SECRETARIO. 07.

**Remate. Ante 10° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará 21 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, cuya audiencia se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de Reunión: 961 0558 2697, inmueble ubicado en calle Río Choapa número quinientos cuarenta y uno, que corresponde al lote treinta y cinco de la manzana ocho, del loteo Nuevo Horizonte, Etapa I A, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 33165, N° 53824, del registro de propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El rol de avalúo de la propiedad se encuentra signado con el N° 603-70 de la comuna de Lampa. El mínimo para las posturas será la suma de \$50.609.225.-. Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acom-**

pañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Bases y demás antecedentes autos rol C-7986-2017, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco del Estado con Riquelme Fernández. Secretario(a). 07.

**Ante 16° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará día 18 de abril de 2024 a las 11:20 horas vía plataforma de video conferencia zoom, inmueble consistente en el departamento número seiscientos dos, del estacionamiento número cuarenta y de la bodega número cincuenta y siete del Edificio El Jardín De Frau Stella, ubicado en calle Estrella Solitaria número cuatro mil seiscientos sesenta y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 399, 399 A a la C, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fs. 36740, número 52173, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente**

al año 2016. El mínimo para las posturas será la suma de \$67.921.030.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol C-9245-2023, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco del Estado Con Álvarez Stagno. Secretaria (s). 07.

**Remate ante el 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por video conferencia el día Martes 19 de Marzo de 2024, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el N° 133 y de los derechos de los bienes comunes del condominio entre los que se encuentra el terreno y las áreas comunes a todos los propietarios, del Conjunto Habitacional Los Coigues, Condominio Dos, ubicado en Avenida Ejercito Libertador N° 3905, construido en el Lote Único Fusionado E 1, proveniente de la Fusión del lote E, de la subdivisión de la Hijaleta N° 15, del Fundo Los Quillayes; y del lote Reserva Propietario A, Reserva Propietario B y Reserva Propietario C, provenientes del lote J, de la subdivisión de la hijuela N° 15, del Fundo Los Quillayes. El Certificado de Recepción Parcial Definitiva en encuentra archivado bajo el N° 50 en el Registro de Condominios de 2006. Inscrita a fs. 2464 Vuelta N° 4038 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de 3.261,744 Unidades de Fomento, avaluadas en pesos a la fecha de la subasta. Pago al contado. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto equivalente a un 10%**

del mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates-Mis Remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación figurar enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que se refiere el punto anterior podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla a continuación, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta,



mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia

de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha

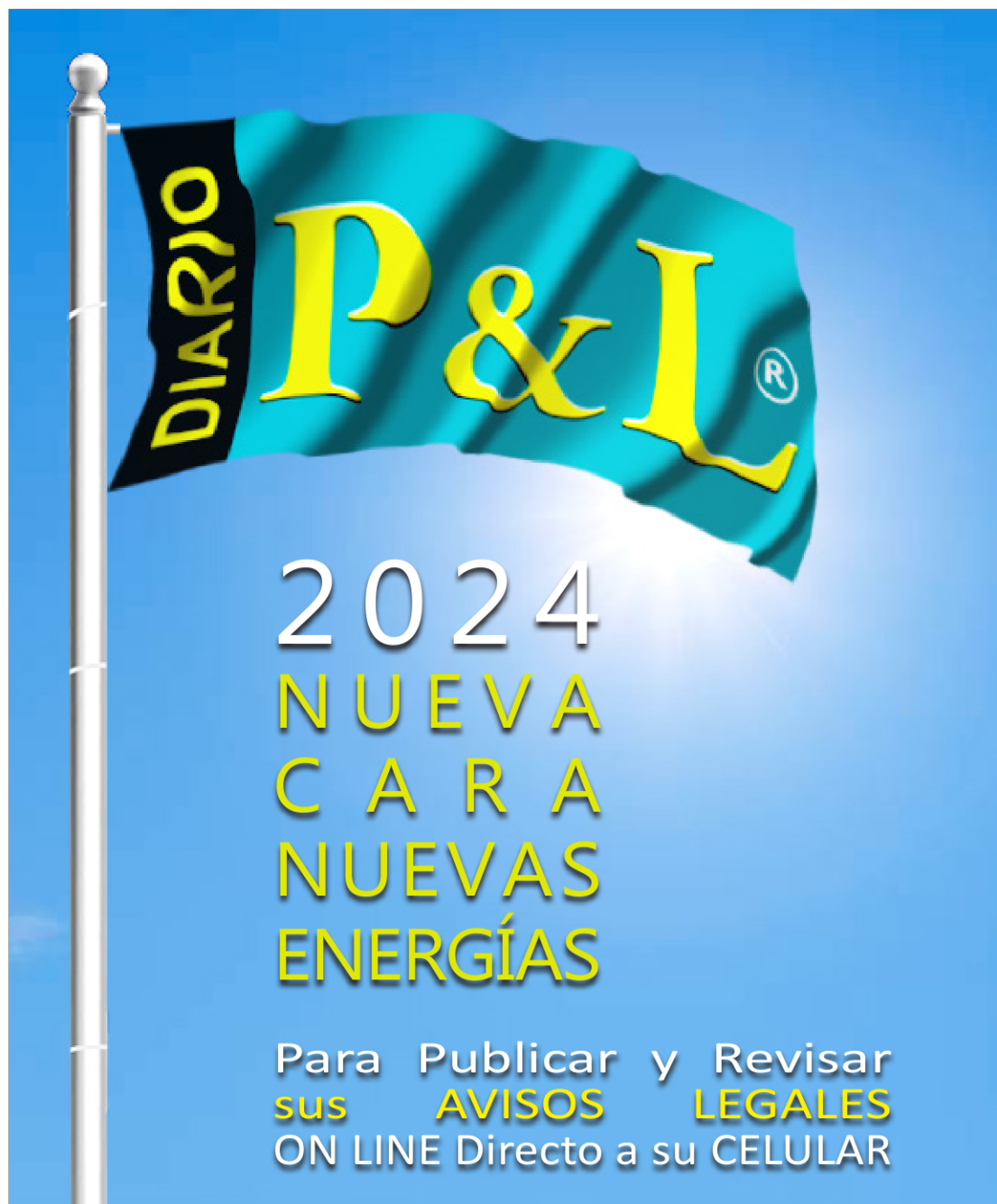
circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-4289-2021, caratulados Banco Estado con Sáez Inzunza. El Secretario(a). 08.

**Remate ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409** Piso 5, remata por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día jueves 28 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Carlos Peña N°

9550, esquina calle Loma Verde N° 931, que corresponde al sitio N° 10 de la manzana C del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 39702 N° 24608 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1990. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 296.347.995. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95116718851>. En atención a las disposiciones vigentes al tiempo de esta

resolución, relativas a la Ley 21.226 y a las actas 41-2020 y 53-2020 de la Excelentísima Corte Suprema, el remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara.- Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico [jcsantiago20@pjud.cl](mailto:jcsantiago20@pjud.cl). Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-14581-2018, caratulados Banco Estado con Perez Ojeda. El Secretario(a). 08.

**Remate. Ante 21° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5° piso,** se rematará día 11 de abril de 2024, a las 12:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Huentelauquén N° 953, que corresponde al lote o sitio N° 10, de la manzana C, de la tercera etapa, del conjunto habitacional denominado Arboleda de Gabriela, el dominio se encuentra inscrito a fojas 2802, N° 4701 del registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 48.032.345.-. Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, de-



**DIARIO P & L**

**2024**

**NUEVA  
C A R A  
NUEVAS  
ENERGÍAS**

**Para Publicar y Revisar  
sus AVISOS LEGALES  
ON LINE Directo a su CELULAR**



biendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos Rol C-3157-2021, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco del Estado con Valdivia Sandoval. Secretario(a). 08.

**Remate. Ante 21º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5º piso,** se rematará día 04 de abril de 2024 a las 13:00 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en el Departamento número mil novecientos tres del décimo noveno piso, de la Torre A, del Condominio Seducción, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna número mil cuatrocientos treinta y tres y acceso vehicular por Avenida Vicuña Mackenna número mil cuatrocientos treinta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4761, 4761 guion A al 4761 guion L; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el dominio se encuentra inscrito a fojas 29774, nº 44072 del registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 33.843.891.-. Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos Rol C-15355-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado con Soto Maureira. Secretario(a). 08.

## BANCO security

**Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409** piso 15, Santiago, en autos Banco Security/Smith Rol C-3202-2023 se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, Casa número ciento diez de la Tercera Etapa denominada Plaza Los Maitenes, que forma parte del Condominio Jardín del Canto- Chamisero, con acceso por Avenida Chamisero número quince mil novecientos veintiuno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16493, número 23677 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 235.850.270. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID de reunión: 790 367 3329. Para participar en la subasta los postores deberán: constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, y asistir físicamente al tribunal, que se encuentra en Huérfanos 1409, Piso 15, el día inmediatamente anterior a la fecha de subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas y deberán entregar el respectivo vale vista endosable tomado a nombre del Tribunal y copia de la cédula de identidad del postor que participará en la subasta. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma señalada en el párrafo anterior podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Smith Rol Nº 3202-2023. Secretaría. 08.

**Remate. 17º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409** Piso 5. Rol C-574-2022. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Jara Ríos, Eduardo Andrés. Se rematará el día 2 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, en forma conjunta y como una sola unidad el lote Nº 8 de la subdivisión de la

parcela Nº 55, Camino a Lonquén y parcela Nº 56, ambas del Proyecto de Parcelación El Roto Chileno del Fundo La Cé, Comuna Talagante, inscrita a fs. 976 Nº 1047 Registro Propiedad año 2005 Conservador Bienes Raíces Talagante; y los derechos de aguas que le corresponden al referido lote Nº 8, consistentes en setenta y dos milésimas (0,072) de regador del Canal Calera, inscritos a fojas 113 vta. Nº 255 Registro Propiedad Aguas año 2005 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta será la suma de \$ 57.533.776.-, más \$ 595.360.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a Sra. Oficial Primero, y enviar correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en asunto Remate Rol C-574-2022, señalando datos personales, adjuntando comprobante legible de garantía y cédula identidad, correo electrónico y número telefónico de contacto, todo ello antes de 12:00 horas día anterior remate. Subasta se realizará presencialmente en las dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 08.

**Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el 16 de abril de 2024 a las 12:30 hrs., el siguiente inmueble de propiedad del avalista, fiador solidario y codeudor solidario de autos Héctor Manuel Rivera Cortes, consistente en propiedad ubicada calle Los Canarios 327, que corresponde al sitio Nº 20-A del plano archivado, comuna Las Condes. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Héctor Manuel Rivera Cortes a fojas 20.459, número 24.761 del Registro de Propiedad del año 1980 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 138.404.426.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, equivalente al 20% del precio mínimo. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de la garantía, podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia

electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Ver autos Rol C-27187-2019, caratulados Banco Security con Manufacturas de Caucho Rivera Limitada Ejecutivo. La Secretaría. 08.

## BANCO Itaú

**EXTRACTO. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 11º piso,** rematará próximo 26 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, departamento 201 del piso 2, del "Edificio La Coruña", con acceso por calle La Coruña 4855, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6593 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 41.931 número 61.353 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$44.393.496.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "ITAU CORPBANCA CON HERMAN CHAMORRO", Rol C - 12.233 - 2022. Secretario. 06-07-08-09.

**REMATE. 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409,** piso 11º, comuna Santiago, subastará por plata-

forma Zoom el 28 de marzo de 2024, a las 15:20 horas, Pasaje Ancud Nº 5.298 del conjunto Habitacional Isla de Chiloé, comuna de Renca, Región Metropolitana. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 88.796 Nº 129.239 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$36.002.460.- Precio pagadero al contado, dentro 5o día hábil siguiente a remate. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán postular por intermedio de su cuenta de Oficina Judicial Virtual y rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiere, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico [jcsantiago25\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago25_remates@pjud.cl), a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "BANCO ITAU CHILE contra GAMBOA DUARTE, RODRIGO ANDRES", causa Rol Nº C - 9476 - 2022. 06-07-08-09.



**REMATE: ANTE PRIMER Juzgado de Letras de Quilota.** se rematará el 27 de marzo del año 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiendo inmueble: Lote Nº 41 y vivienda construida en él. singularizado en el plano del loteo Los Girasoles II Etapa, agregado bajo el Nº 7 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2009, ubicado



en Pasaje Cinco o Pasaje Maíz de Teja N° 041 de la ciudad y comuna de La Calera, que resultó de la fusión y posterior subdivisión de cuatro propiedades que fueron fusionadas según plano archivado bajo el N° 73 y rectificado por plano agregado bajo el N° 20 ambos en el Registro de Documento de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2008. Inscrito a fojas 2.219. N° 1.670 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2019. Mínimo para subasta será \$44.339.762. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago. en sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a Internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado de Letras de Quillota. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.074. RUT: 60.305.010-K ROL de la Causa: C-374-2023. (NO transferencia electrónica ni vale vista), d) Postores deberán enviar al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, al correo: j11\_quillota\_remates@pjjud.cl, copia legible del comprobante de garantía, individualizándose. con nombre. Rut. profesión u oficio, domicilio e indicando rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos. monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario.

ri. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo no superior a 15 días siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes. juicio ejecutivo. Rol N° C-374-2023. Caratulado "Scotiabank Chile con Escalona", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 06.

**Remate. Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** Piso 15, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 14:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la Propiedad ubicada en Pasaje Alicia Morel N° 11066, que corresponde al sitio 133, manzana E-5 del plano de loteo respectivo, Comuna de La Pintana, construido en el Lote 5 del plano de subdivisión de la Hijueta Sur del Resto del Fundo Santo Tomás, archivado con el N° 5.375 en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 87 número 45 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 18.251.945.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con González Jorquera Marco Antonio, Rol N° C-10.303-2020. Secretaria. 07.

**Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ejecutivos Rol C-3046-2023,** caratulados Scotiabank Chile S.A. con Movimiento De Tierra Soluagri Limitada se rematarán el día 19 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia, los siguientes inmuebles, los que se subastarán en un mismo acto, pero separadamente, uno en pos de otro: A) Oficina N° 604, ubicada en el sexto piso, el estacionamiento N° 1266, del sexto subterráneo, y la bodega N° 129, del sexto subterráneo; y B) Oficina N° 605, del sexto piso, el estacionamiento N° 1267 del sexto subterráneo y la bodega N° 130, del sexto subterráneo. Los inmuebles singularizados en las letras A) y B) forman parte del Condominio Puerta Los Trapenses, ubicado en Avenida José Alcalde Déllano número diez mil quinientos ochenta y uno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Los inmuebles se encuentran inscritos a nombre de la sociedad Movimiento De Tierra Soluagri Limitada, a fojas 30646, número 44404; fojas 30647 número 44405; y fojas 30648 número 44406, todos del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma total de \$53.087.414, para los inmuebles signados en la letra A); y la suma de \$53.087.414, para los inmuebles signados en la letra B). Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo fijado para la subasta. El Vale Vista deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el Secretario. 07.

**AVISO DE REMATE. El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240,** rematará el 20 de marzo de 2024 a las 11:00 hrs., propiedad ubicada en calle Santiago N° 897, que corresponde al sitio N° 10 de la manzana 114, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, Coquimbo. Título inscrito a fs. 10.017 N° 5609 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de avalúo 1431-10, Coquimbo. Mínimo para subastar \$32.277.528 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es: \$3.227.753.

Demás condiciones autos caratulados «SCOTIABANK CHILE con AGUILERA». Causa Rol C-3797-2023, del tribunal citado. La Serena, 01-03-2024. Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante. 07.

**8° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO,** Santiago. Rematará de manera presencial, el 20 marzo 2024, a 15:00 horas, la unidad N°58 ubicado en calle La Herradura Oriente 18.934, del Condominio "Los Sauces", comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 2.728 número 4.926 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces San Bernardo año 2010. Mínimo posturas \$111.735.412.- según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% mínimo, el que deberá ser entregado al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, días viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con COVARRUBIAS" Rol C-15192-2022. Secretaria. 04-05-06-07.

**REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409,** 4° piso, comuna de Santiago. Saldrá a remate mediante videoconferencia Zoom. <https://zoom.us/j/93110552819?pwd=VEtXSWFNakZJenZna0F0aUJ0TDhYU09IDdeu0n:93110552819> Código de acceso: 978734, el 21 marzo 2024 a 11:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Manuel Contreras Moncada N°510, que corresponde al Lote N°52 Manzana 4, Conjunto Habitacional Los Puentes de Buin, comuna de Buin, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 798 número 927 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin año 2022. Mini-

mo subasta será \$40.923.659. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a celebración de subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal día viernes anterior a realización de subasta, o día hábil inmediatamente anterior a aquél si éste fuese inhábil, a fin de confirmar postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000, o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MUÑOZ" rol: C-12672-2023. Secretaria. 05-06-07-08.

**Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** Piso 5, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 12:30 horas, de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, la unidad número treinta y uno del proyecto inmobiliario Condominio Senderos del Parque, ubicado en Altos del Parque Poniente número cuatro mil sesenta y tres guión treinta y uno, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3816 y 3817; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6358 número 9436 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$272.446.108.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al



tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónica y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Debiendo, además, cada postor remitir al correo electrónico [jcsantiago21\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago21_remates@pjud.cl) copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Muñoz González, Héctor Enrique, Rol N° C-733-2023. Secretario. 07.

**EXTRACTOR, REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409**, piso 11, rematará 19 de marzo de 2024, 15:20 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom inmueble de propiedad del ejecutado Francisca Fernanda Meza Acevedo, correspondiente al: inmueble ubicado en PASAJE PARQUE ISLUGA N°1637, que corresponde al sitio N°41 de la Manzana A-8, del Conjunto Habitacional MIGUEL ARTECHE III ETAPA, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 875 N° 1100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñafleur correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$28.565.925, pagadero dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará

efectiva en la forma legal. La entrega de la garantía se efectuará mediante un vale vista a la orden tribunal, cuya imagen digitalizada, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2469-2022, caratulados "Scotiabank Chile con Meza". Ejecutivo. Secretario/a. 04-05-06-07.



**Remate: 9° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso**, rematará el 13 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el inmueble que corresponde al departamento N° A404, del 4° piso, del Edificio A, del Conjunto Habitacional Don Benjamín, ubicado en calle Almirante Riveros N° 01180, de la comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Edificio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 1675 número 2376, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2020. Mínimo subasta 1.195.8303 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$597.995 por costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista bancario, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-5128-2022, caratulados Penta Vida con Huenun. La Secretaria. 06.

**Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso**, rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, 7 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el Inmueble correspondiente a la Vivienda N° 28, del Condominio Tipo A denominado Condominio El Roble, con acceso principal por Avenida Panorámica N° 1800, de la Comuna de Coquimbo, inscrito a nombre demandado a fojas 5787 número 2734, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta 2.069,2643 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$421.000 por costas judiciales.- Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-147-2023, caratulados Penta Vida con Caucau. El Secretario. 06.



**REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3412-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con CARVALAJAL DÍAZ", fijó 19 de marzo

de 2024, 11:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, Calle Costantino Costanzi N°2.012, que corresponde al SITIO N° 21 DE LA MANZANA 1, del loteo denominado BOSQUE ORIENTE V, Etapa 2. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.219 N° 6.636 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N° 93.714-21 de Coquimbo. Mínimo subasta \$58.448.618, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 14-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). 07.

**REMATE A REALIZARSE por videoconferencia. Segundo Juzgado Civil Valparaíso**, fijó audiencia remate día 19 marzo 2024, a las 11:00 hrs., juicio ejecutivo Rol C-2179-2023. "Banco Santander-Chile con Pacheco". El inmueble que se subastará, como un solo todo, según sus títulos es el siguiente: Departamento número 408 guión A ubicado en el piso cuatro, de la Torre A. de Condominio don César, ubicado en Avenida Santa Cruz número 449. ciudad y Comuna de La Cruz, el que se encuentra individualizado en el Plano de Copropiedad inmobiliaria agregado bajo el número 639 en el Registro de Documentos del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Al departamento que se vende se le asignó el Rol de Avalúo número 125-47. Comuna de La Cruz. Se comprende la cuota de derechos que a los bienes vendidos les corresponde en los bienes comunes del condominio, especialmente sobre el terreno en el que se construyó el Condominio de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.537. su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad indicado anteriormente. El Condominio don cesar tiene su acceso principal por Avenida Santa Cruz 449 de la Comuna de La Cruz, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en Avenida Santa Cruz 441. compuesto de casa y quinta, de la Comuna de La Cruz, de conformidad al plano de subdivisión archivado bajo el número 804 del Registro de Documentos del año 2018. Título dominio inscrito a fojas 5571 número 1639 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo subasta \$36.934.231.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del

Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. para lo cual deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual. a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La certificación de garantías y conexión a la audiencia de remate, el ingreso a la audiencia de remate y registro, el llamado a remate, el desarrollo del remate y la adjudicación y firma del acta de remate y demás requisitos y antecedentes se encuentran en las bases de remate aprobada en el expediente. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las bases de remate aprobadas en autos, las que se entenderán formar parte del Acta de Remate y se podrán insertar íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Demás bases y antecedentes en tribunal. Secretaria. 07.

**Segundo Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5710-2022**, juicio ejecutivo Banco Santander- Chile con Navías se ha ordenado remate audiencia de 22 de marzo 2024, 09:00 horas, del inmueble consistente en el Lote 11, resultante de la subdivisión de inmueble denominado Parcela Centro, ubicado en el sector de Esmeralda, Comuna de Melipilla. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1515 vta., bajo el número 2809 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja Ver Remates, pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de



remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo éstos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en ésta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón Postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo éste ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates- Mis Remates y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de Mis Remates.- Para el caso que lo anterior no esté operativo o

no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$354.647.038, caución interesados 10% mínimo, (\$35.464.703), respectivamente,

vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 08.

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN.** causa Rol C-2351-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PEDRAZA" se ha ordenado remate audiencia de 22 de marzo 2024, 10:30 horas, del inmueble consistente en la Unidad N° 272 que corresponde al Departamento N° 356 del tercer piso, del Edificio N, que tiene asignado el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 42. del Condominio Fuentes de Piedra, ubicado en calle O'Higgins N° 100 de la comuna de Penco. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 628, bajo el número 434 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. La subasta se realizará bajo la modalidad

de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual. hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo éstos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo éstos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en ésta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo éste ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la

postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$ 49.268.940, caución interesados 10 % mínimo, (\$4.926.894), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 08.

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN,** causa Rol C-5617-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con OPAZO" se ha ordenado remate audiencia de 22 de marzo 2024, 10:00 horas, del 50 % inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano. casa 24, Unidad 24, Condominio B Tres Brisa Oriente o Condominio El Álamo, situado en calle J N° 1281 de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1634, bajo el número 1545 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación. los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo éstos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo éstos pre-

Publique al Menor Valor & Navegue Libremente  
**AQUÍ...!!! el Papel Digital de**  
**MAYOR CIRCULACION NACIONAL**



sionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en ésta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo éste ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate. desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPqT09>, ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956 \* Mínimo posturas la suma de \$ 34.286.171. caución interesados 10 % mínimo. (\$ 3.428.617), vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 08.

**REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCION**, causa Rol C-5607-2023 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VASQUEZ" se ha ordenado remate audiencia de 22 marzo 2024. 11:00 horas, inmueble Departamento número cuatrocientos cuatro (404) tipo C del Edificio Volcán Chillan; y se le asignó el derecho de uso y goce del estacionamiento 89: ambos del Condominio Alto de Chiguayante, ubicado en Avenida Ocho Oriente N°1508. de la comuna de Chiguayante. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2799. bajo el número 1824 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción -La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispo-

ne el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. 0 tribunal coordinar su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 38.863.952, caución interesados 10 % mínimo. (\$3.886.392) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acta deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vate Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 08.

**REMATE. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2181-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con VITAL DOS SANTOS", fijó 21 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°605, TIPO G, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI" CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N°1.331, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, Y EL ESTACIONAMIENTO N°104. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.937 N° 2.620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022. Roles de Avalúo N° 2723-689 y N° 2723-850 de La Serena. Mínimo subasta \$40.615.537, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta

corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD Veintidós de febrero de dos mil veinticuatro. 07.

**AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas** el día 08 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en Secretaria del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en el kilómetro seis coma cinco Sector Leña Dura, que corresponde al SITIO UNO GUIÓN N, formado por el polígono: CO guión AH guión AL guión AM guión AN guión AO guión AP guión AQ guión CQ guión CR guión AU guión AV guión AW guión AX guión AY guión AZ guión BA guión CP guión CO, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y nueve bajo el número ciento ochenta y cinco y que se encuentra inscrito a fojas 445, N° 835 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de SOCIEDAD LOGISTICA Y SERVICIOS LIMITADA. Mínimo para comenzar posturas será de \$884.913.744.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Así mismo deberán enviar correo a [j13\\_puntaarenas@pjud.cl](mailto:j13_puntaarenas@pjud.cl) adjuntando al correo el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaria del Juzgado, causa Rol N° 1242-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON OLIVARES". 06.

**REMATE. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2598-2022 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con LARA VILLANUEVA", fijó 25 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°3 E, la BODEGA 17 y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°35 DEL EDIFICIO VALLE DEL ELQUI, ubicado en La Serena, CALLE COLO COLO N°858. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.521 N94.215 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente

al año 2.020. Mínimo subasta \$142.672.864, de lo cual corresponde al departamento, Rol de Avalúo N°320-70, la suma de \$139.869.725 y a la bodega, Rol de Avalúo N°320-50, la suma de \$2.803.139, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. La Serena, quince de febrero de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 07.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 17, Santiago, en causa Rol C-29.764-2018, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 20 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble correspondiente al Lote N° 19 del plano de subdivisión de la parcela Cinco B, del proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1176, N° 1300, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta es la suma de 3.900 Unidades de Fomento, equivalentes a su valor en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados, deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandra.de@pjud.cl](mailto:xandra.de@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento

del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander-Chile con Inmobiliaria Mirasol Limitada. La Secretaria. 07.

**REMATE. QUINTO Juzgado Civil Valparaíso. Rematará Por** videoconferencia El Día 20 marzo 2024, A Las 09:00 Hrs. Propiedad Consistente En Departamento N°313. Del Primer Piso Del Edificio Iii. Del "Condominio Cumbres De Miramar I", Que Tiene Su Acceso Principal Por Calle Nelson Roumat N° 791, Comuna Y Provincia De San Antonio. Se incluyen Los Derechos Proporcionales En Los Bienes Comunes Y En El Terreno. Conforme A La Ley N°19.537 Y Su Reglamento Y Al Reglamento De Copropiedad Del Condominio. Rol Avalúo Fiscal N° 1264-82. Comuna San Antonio. Título Dominio inscrito A Fojas 2492 N° 3128 Del Registro De Propiedad Del Año 2019 Del Conservador De Bienes Raíces De San Antonio. Mínimo Subasta \$48.508.957. Precio Pagadero Al Contado 5o Día Hábil Siguiente A Fecha De La Subasta, interesados Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta. Por Equivalente 10% Mínimo Subasta. Mediante Cupón De Pago Del Banco Estado O Botón De Pago En Cuenta Corriente Del Tribunal. Deberán Remitir Comprobante A Través Del Módulo De Remates En La Oficina Judicial Virtual Ingresando Con Clave Única. Al Menos Cuatro Días Hábiles Antes Del Remate. Debiendo individualizarse. Señalar Rol De La Causa. Correo Electrónico Y Número Telefónico. Para El Caso Que No Existe La Opción Anterior. Deberá Remitir En Los Mismos Plazos Y Condiciones Dicha información Al Correo Electrónico [jc5\\_valparaiso@Pjud.CI](mailto:jc5_valparaiso@Pjud.CI), [Nfaundez@Pjud.CI](mailto:Nfaundez@Pjud.CI), [Garellano@Pjud.CI](mailto:Garellano@Pjud.CI), Indicando Postulación Al Remate. La Videoconferencia Se Realizará A Través Del Siguiente Link: <https://Zoom.US/J/91979233682?PwD=VI-diqttfpvlpbehrkfyrlrjbxblut09>. Para Lo Cual Se Requiere De Un Computador O Teléfono Con Conexión A Internet. En Ambos Casos. Con Cámara, Micrófono Y Audio Del Mismo Equipo. Siendo Carga De Las Partes Y Postores Tener Los Elementos De Conexión Y Tecnológicos. Demás Antecedentes Rol N° C-2111-2023. "Banco Santander Chile Con Hernández". Secretaria (S). 08.

**Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 4º, Santiago, rematará 15 de marzo



de 2024 a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en calle Roberto Espinoza n° 1.665 ex Calle Huemul, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 33.963 n° 24.653 del Registro de Propiedad Correspondiente al año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 214.234.174.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio del mismo equipo y conexión a internet. Los participantes deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original. Se deja constancia que el link del remate es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos rol 7.174-2023, Banco Santander Chile con Núñez y Vera Ltda. 08.

**REMATE. DÉCIMO PRIMER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, EN LAS DEPENDENCIAS** del tribunal, rematará el día 19 marzo 2024, 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Gaspar de Orense número 726, que corresponde al lote número 4 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Quinta Normal, región Metropolitana, inscrito a fojas 69632 N° 99854, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo cantidad equivalente a 10.416 unidades de fomento, que corresponde a la tasación realizada por perito judicial, en equivalencia en pesos a la fecha de subasta. Precio pagadero al contado 5º día hábil siguiente a la subasta, en la cuenta corriente del tribunal, debiendo dar cuenta por escrito. Interesados deben presentar vale vista a la orden del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, en el

que debe constar el nombre del tomador, presentándolo el mismo día del remate con copia de la cédula de identidad. Demás antecedentes rol N° C-84-2021, "Banco Santander-Chile con Collantes Rebaza. Secretaria. 03-04-05-06.

**Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 14 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Valenzuela Llanos N° 1131, que corresponde al lote cuatro de la subdivisión del lote N°5 A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de La Reina, Región Metropolitana y una séptima parte de derechos en el pasaje privado; inscrita a fojas 21.752 N° 21.749 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2005. Mínimo subasta será la suma de U.F. 12.617,95.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 11 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9pqppefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Cortés, Rol N° C-2798-2018. Secretaria. 06.**

**Remate: Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Rol N° 7172-2023, causa Banco Santander**

con Pineda Figueroa Carla, desposeimiento ejecutivo, se rematará día 21 marzo 2024, 11:30 horas, derechos del 50% casa y sitio ubicada Camino del Canelo Poniente N° 6627, corresponde sitio N° 16 manzana B Macrolote B Conjunto Habitacional Alto Macul, comuna La Florida, inscritos fojas 22884 número 36558 año 2009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 214.706.526. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Todo postor deberá constituir garantía por 10% mínimo, a través vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica cuenta corriente Tribunal. En caso de constituirse mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir correo electrónico Tribunal, [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible garantía, su individualización e indicando rol causa, a lo menos 3 días hábiles anticipación fecha remate, debiendo mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por Tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Cada postor deberá remitir correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), a fin coordinar participación, información y recibir link respectivo. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario. 08.

**Remate. 23º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 20 de marzo de 2024, a 13.30 hrs., por videoconferencia vía Zoom, la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 1.371, que corresponde al lote cuatro D guion dos, Comuna La Pintana, Región Metropolitana, según plano de subdivisión archivado bajo el número 9.624, superficie de 4.995,3 metros cuadrados enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, producto de la subdivisión del inmueble que corresponde al sitio número cuatro D, del plano de loteo del fundo Raffigny. Dominio inscrito fojas 9441 N° 8117 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2015. Mínimo de \$148.371.533.- Todo postor interesado deberá rendir caución por 10% de mínimo fijado mediante vale vista a orden de tribunal con indicación de tomador. Documento deberá ser entregado en Tribunal el día lunes 18 de marzo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 hrs., con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol causa en que efectuará remate, monto y N° vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para acceder a la subasta. Para la conexión se requiere computador o te-**

léfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores ante eventual adjudicación. Si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en las dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico [jcsantiago23@pjud.cl](mailto:jcsantiago23@pjud.cl). La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Para conocer protocolo de remates ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9pqppefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Saldo de precio de remate debe pagarse contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Banco Santander-Chile con Auditorama S.A. Rol C-11062-2022. El Secretario. 07.



**Ante el 2º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16.** Con fecha 26 de marzo del año 2024 a las 12:00 horas, se llevará a cabo la subasta del domicilio ubicado en Calle Maiten Número 1063, comuna de Marchigüe; que corresponde a Lote F Cincos de la Manzana F del Barrio Residencial Errazuriz, de la comuna de Marchigüe, Primera Etapa, que tiene una superficie de 256,11 metros cuadrados. Inscrita a foja 2511 número 2397 del registro de propiedad del año 2022 en el Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.374,9928 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más las costas del juicio correspondientes a \$ 809.490.- pesos. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deben rendir caución de conformidad a las bases de remate correspondiente al 10% del mínimo, a través de un vale vista a la orden del tribunal, siendo este presentado en las dependencias del tribunal a más tardar el día hábil anterior a la subasta entre las 12:00 y las 14:00 horas, indicándose en la presentación un teléfono y correo electróni-

co de contacto, todo a fin de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom, presentación que debe de igual forma; ser subida en la plataforma OJV, con la copia del vale vista, siendo este remitido al correo electrónico del tribunal [psalazar@pjud.cl](mailto:psalazar@pjud.cl). Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-9930-2022, 'Renta Nacional con Morales'. Secretaria (o). 08.



**REMATE JUDICIAL. En causa «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con YEFERSON ANDRES RIVERA ROJAS», ROL C-4018-2018, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 9 horas, en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Jorge Barón 188 que corresponde al sitio N°6 de la Manzana Uno del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa K, Coquimbo; inscrito a fs. 11.945 N°6121 Registro de Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$49.467.425. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 13-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). 08.**

**REMATE JUDICIAL En causa BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DANIEL ANTONIO CONTRERAS CORTÉS», ROL C-1657-2022, se rematará el 20 de marzo de 2024, a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Ovalle, Calle Mario Ramírez Araya N° 801 que corresponde al sitio N° 1 de la Manzana 10 del Loteo Villa El Mirador III, Tercera Etapa; inscrito a fojas 2344 vta. N° 3100 Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas \$22.614.971. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 22-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). 08.**

**Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 20 de marzo del 2024 a las 13:00 hrs., bajo la modalidad presencial, en dependencias del tribunal. Casa o unidad**



signada con el número catorce de Calle El Molino número mil ciento cuatro del conjunto habitacional denominado Condominio Las Palmas, Conjunto Ayres de Chicureo, Lote B cerocinco, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3972 y dueña además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 1940 Nro. 3009 del Registro de Propiedad año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 126.376.652.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria y enviar un correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate Rol N° C-15638-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 hrs. del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones Con Rojas Rol C-15638-2022. Secretaria. 08.

**Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409**, 5º piso, el día 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96012344338>, se rematará el departamento N° 116 del undécimo piso, bodega N° 17 y estacionamiento N° 108, ambos del segundo subterráneo, todos del edificio denominado Parque Apoquindo Tres, ubicado en calle Warren Smith N° 47, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y demás

derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 88711 N° 81471 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 123.649.837.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Participantes deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-2120-2023, Banco de Crédito e Inversiones/ Garrido. La Secretaria. 08.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE. Primer Juzgado Letras Puerto Varas, ubicado** San José 242, 3er piso Puerto Varas, Rol C-1111-2022, juicio ejecutivo "Valle del Río Blanco SpA con Jeldres", ordenó remate 21 marzo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom: 1) PARCELA 29, Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 27, en 90,75 metros; Sureste: Camino del Loteo en 55,75 metros, que separa de Lote 28; Suroeste: Lote 32, en 94,15 metros; y Noroeste: Lote 30, en 54,30 metros. Dominio inscrito fojas 867 vta. N° 1198 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019; y 2) PARCELA 30, Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 26, en 93,20 metros; Sureste: Lote 29, en 54,30 metros; Suroeste: Lote 31, en 95,90 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 52,65 metros, que separa de lotes 127 y 128. Dominio inscrito fojas 503 N° 677 Registro

Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Parcelas se rematarán por separado. Mínimo posturas cada parcela \$ 23.103.510. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas por cada parcela mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo [jl\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras_remates@pjud.cl) con copia al correo [jl\\_puertovaras@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras@pjud.cl). Demás antecedentes secretaría a mi cargo. Secretaria. 08.

**Remate: Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 16 piso, 3 de abril, de 2024, 12:00 horas, rematará, vía plataforma Zoom, propiedad del demandado Pablo Alberto Cataldo López que corresponde al departamento N° 810, ubicado en el piso 8 y el estacionamiento N° 33, ubicado en el piso subterráneo, menos uno, ambos del Condominio Briones Luco II, con acceso peatonal por calle Colon N° 6479 y acceso vehicular por calle Colon N° 6477, comuna de La Cisterna, inscrito a fojas 17972 vta. n° 16507 año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta: \$ 58.449.925. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el

plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Bases y demás antecedentes Rol C-8744-2023, 'Cooperativa con Cataldo'. Juicio ejecutivo. EL Secretario. 08.

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó**, el día 10 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará el equivalente a un 10% de las acciones y derechos del LOTE B. de la propiedad raíz agrícola denominada Parcela N° 14 del Proyecto de Parcelación "VISTA HERMOSA", hoy comuna y provincia de Curicó. Se comprende una cuota equivalente a un 17,5% a parte sobre Bien Común Uno: Islas; Bien Común Dos: Tranque; Bien Común Tres: Ex- Casa Patronal; Bien Común Cuatro: Tranque; y Bien Común Cinco: Galpón. El título de dominio es lo que resta de la Inscripción de Fojas 4663 VTA. Número 3072 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Se deja expresa constancia que se comprenden los derechos de aprovechamiento de las aguas que proporcionalmente corresponden al predio por cualquier hecho motivo o título. Mínimo subasta: \$18.000.000. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta e interesados en tomar parte en este remate Online, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 23 y 29 inciso quinto de la Ley 21.389. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa voluntaria Rol V-61-2023 caratulado San Martín. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 08.

**EXTRACTO Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984**, 5º y 6º piso. 20 de marzo de 2024 a las 12:00 hrs., remate de inmueble ubicado en Antofagasta, en Calle San Miguel 560, sitio n°16, manzana K, de la Población Cooperativa Sol Plateado, inscrito a fojas 2067, bajo el n° 2255 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de esta ciudad del año 2012. Mínimo posturas \$68.015.266 -, sin costas. Precio pagadero al contado, dentro del quinto día desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir

caución equivalente al 10% del mínimo fijado para posturas mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Rol C-4692-2019 "PEREZ con MORGADO". ROS ARIERA, SECRETARIA SUBROGANTE. 08.

**Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 17º Piso, causa Rol C-23.246-2018, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, 13 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, Parcela número 23, del Proyecto Parcelación Piedra Molino, resultante de subdivisión de Parcela Piedra Molino, Lote número 3, el que a su vez resultó de subdivisión del resto de porción del Fundo Rangue de la Hacienda Aculeo, comuna Paine, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2813v N° 3383 año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo posturas \$ 12.000.000.- Precio pagadero contado dentro de cinco días hábiles después remate. Remate se realizará por videoconferencia, para lo cual los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo bases de remate, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. día hábil anterior a fecha fijada para remate. Para los efectos de constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal día hábil anterior al día de subasta, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, postores, más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a realización de subasta, manifestar intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para realización de subasta y recibir el link con invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado 'Parcelación Piedra Molino con Montes Gandarillas, Francisco'. La Secretaria. 08.



**Quinto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago.** Rematará 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, se efectuará en plataforma zoom enlace: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdz09>. Id de reunión: 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jc-santiago5\_remates@pjud.cl. Inmuebles para subastar: a) Sitio número trescientos cuarenta y cinco del Sector Santa Rosa Del Balneario Aqueelarre, ubicado en la comuna de Vichuquén, Provincia De Curicó, Región Del

Maule; b) sitio 68 parte B del sector Santa Rosa Del Balneario Aqueelarre, que forma parte del Fundo Santa Rosa De Huiñe, ubicado en la comuna de Vichuquén, Región Del Maule. Se encuentran inscritos a fojas 1037 n° 678 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Licantén. Se rematarán conjuntamente, unificando posturas. Mínimo subasta sumando ambos mínimos \$226.366.673.- interesados en subasta consignar garantía, por 10% mínimo mediante vale vista a nombre del 5º Juzgado Civil De Santiago con indicación del

tomador para facilitar su devolución. Deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes Avla S.A.G.R./AKL Ingeniería, Rol C-31705-2019. Secretaria. 08.

**Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso,** rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 12 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, inmueble de calle Washington N° 2356, Antofagasta, inscrito nombre demandadas Eliana Marre Jiménez en un 40%, Carolina Gloria Marre Marre en un 30% y Cecilia Margarita Marre Marre en un 30%, a fojas 912 vuelta N° 1282 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta: UF16.575 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y Rut de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-12280-2019, 'Suaval Garantías S.A.G.R. con Marre Jiménez y Otras', Ejecutivo-Despoinamiento. Secretaria. 08.

remate. Demás antecedentes en la causa "Servicios Financieros Sumar SPA/Barrios". Rol C-8056-2023.Secretaria. 08.

**EXTRACTO REMATE. Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua.** Av. Bernardo O'Higgins 385, San Vicente de Tagua Tagua. Se rematará 28 de marzo de 2024 a las 12:00 hrs., el resto del inmueble inscrito a fojas 156, N°189, del Registro de Propiedad del 1974, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente, consistente en la Parcela N°7, del Proyecto de Parcelación "Santa Matilde". Predios "Los Maitenes hoy parte del fundo Santa Matilde y "Los Cerrillos hoy resto del fundo Santa Matilde", ubicado en la Provincia de Colchagua, Departamento de Santa Cruz, comuna de Palmilla, y el último en las Provincias de O'Higgins y Colchagua. departamento de San Vicente y Santa Cruz, comunas de Pichidegua y Palmilla, según indica la inscripción citada. ROL 39-454. COMUNA DE PICHIDEGUA. Mínimo \$153.131.447.- Precio pagadero contado. Interesados presentar Vale Vista orden del tribunal 10% mínimo. Demás bases y antecedentes juicio ordinario Rol C-622-2018, caratulado "Castro con Olguín". Secretaria. 08

**Remate ante Juez Partidor Doña Patricia Cortes Tapia,** se rematará en segundo llamado por videoconferencia plataforma Google Meet el día jueves 21 de Marzo de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle El Algarrobal, Sitio 8, Manzana B del loteo del predio "Los Pitigues de Algarrobo", superficie aproximada de 450 metros cuadrados, inscrito fojas 3535 número 3095 y fojas 3558 número 3115, ambas del año 2023 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de El Quisco, Rol avalúo 1901-8 Algarrobo. Mínimo para subasta UF 2.414. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10 % del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl. 08.

**EXTRACTO. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 14, Santiago.** Rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 12:30 Horas, el inmueble ubicado en Calle Maipú, Avenida Zanjón Oriente de Combarbalá, comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, inscrito a Fojas 20 A FS. 20 Vta. Número 28 del año 2020 del registro de Propiedad, del conservador de Bienes Raíces de Combarbalá, rol de avalúo fiscal de la propiedad es el 103-1. El mínimo para iniciar las posturas: \$25.644.399.-el remate se realizará por video conferencia mediante la plataforma Zoom. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del Mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del Tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del

**REMATE: Ante Juez Partidor María Teresa Faúndez del Hoyo,** con domicilio en Marchant Pereira N°367, Oficina 605, Providencia, Santiago, se rematará, el 20 de marzo de 2024, a las 15.00 horas, a través de plataforma Zoom, con opción de concurrencia presencial, el inmueble de calle Santa Zita N°9269, Las Condes, inscrito a Fojas 27827 N° 36397,



**Dirección de Vialidad**  
Ministerio de Obras Públicas  
Gobierno de Chile

**Ministerio de Obras Públicas**  
[www.mop.cl](http://www.mop.cl)

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**  
**REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

---

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
a través de plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

---

**NOMBRE CONTRATO:**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:  
"MEJORAMIENTO RUTA 1, SECTOR CALETA URCO - ADUANA, TRAMO III (KM 254,0 AL KM 270,9), REGIÓN DE ANTOFAGASTA" & "MEJORAMIENTO RUTA 27 CH SECTOR: SAN PEDRO DE ATACAMA - PASO JAMA (KM 74,3 AL KM 125,0), REGIÓN DE ANTOFAGASTA", 2DO LLAMADO; NUEVO 2023**

**DESCRIPCIÓN:** Estudio de impacto ambiental para obtener RCA favorable de los proyectos denominados "Mejoramiento Ruta 1, Sector Caleta Urco - Aduana, Tramo III (Km 254,0 al Km 270,9), Región de Antofagasta" y "Mejoramiento Ruta 27 Ch Sector: San Pedro de Atacama - Paso Jama (Km 74,3 al Km 125,0), Región de Antofagasta".  
**"ID" PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl): 1369-8-O124.**  
**CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 393.183.**  
**FINANCIAMIENTO:** Sectorial.  
**PRESUPUESTO ESTIMADO:** Se dará a conocer en el acto de Apertura Económica.  
**TIPO DE CONTRATACIÓN:** Precios Unitarios, con reajuste según variación IPC.  
**PLAZO:** 1.055 días corridos.  
**REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Encontrarse con inscripción vigente en Área de Medio Ambiente, 9.1 "Estudios de Impacto Ambiental (EIA)" en 1ª Superior.  
**CALENDARIO:**  
**Consultas:** 22-03-2024 a las 18:00 hrs.  
**Respuestas:** 03-04-2024 a las 18:00 hrs.  
**Cierre Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas:** 22-04-2024 a las 18:00 hrs.  
**Apertura Oferta Técnica:** 23-04-2024 a las 10:00 hrs.  
**Apertura Oferta Económica:** 03-05-2024 a las 10:00 hrs.  
**ADQUISICIÓN DE BASES:** Los antecedentes de licitación, se deberán descargar del sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a partir de esta publicación.

---

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**REGIÓN DE ANTOFAGASTA**



año 1985, y a Fojas 52663 N°76562, año 2023, ambas del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$172.526.255. Todo postor deberá otorgar garantía del 10% del mínimo subasta en vale vista bancario a la orden de Juez Partidor, o mediante transferencia a cuenta del Juez Partidor, garantía que deberá estar constituida con antelación mínima de 4 horas antes del remate. Antecedentes solicitarlos al correo mtf@fdhycia.cl, con copia a arbitrajesmtfaundez@gmail.com. ACTUARIA. 07.

**Extracto. Remate presencial: ante Juez Árbitro Partidor titular Javier Torres Vera o ante suplente Germán Pefaur Uribe,** se rematará 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en Huérfanos 1294, of. 31, Santiago centro; el Departamento tipo 'A' N° 1008 del

décimo piso del edificio ubicado en avenida Bustamante N° 136, también por calle Seminario N° 149, Providencia, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 57508 N° 84960, año 2015 y a Fs. 67471 N° 98456, año 2022, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.500 UF por equivalencia en pesos chilenos al día del remate. Interesados acompañar vale vista endosable tomado a nombre del postor por 10% del mínimo. Precio pagadero dentro de 5 días hábiles desde remate. Autos arbitrales caratulados 'Partición Hereditaria Sucesión Arturo Baier Heinrich y Empeñatriz Merino Sánchez'. Demás bases y antecedentes solicitar a paulabunster@pefaurabogados.cl. Actuaría. 07.

**Remate Juez Árbitro Andrea Paz Leyton Martínez,** correo aleyton\_1@hotmail.com, en oficio ubicado Huérfanos

1055 oficina 709, Santiago, se subastará presencialmente 22 marzo de 2024, a las 16:00 horas, departamento 12, Block A, calle Manuel A. Matta 0595, comuna de Quilicura, inscrito a fs. 1808 N° 1983 Registro Propiedad año 1996 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 02091-00002 comuna de Quilicura. Mínimo para las posturas \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos). - Precio pago contado dentro quinto día hábil. Interesados presentar vale vista a orden juez partidora equivalente al 10% del valor mínimo. Bases y demás antecedentes juicio arbitral 'Varela/Pérez', derivado de los autos Rol C-428-2022 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Actuaría. 08.

**Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina,** rematará 20 marzo 2024, 12:00 horas, Huérfanos N°

941, oficina 302, comuna de Santiago, inmueble correspondiente a una porción de terreno, signado con el N° 100 Capricho, ubicado en parte Higuera Poniente, en que se dividió el Fundo Quilimarí, y potrero El Tranque, ubicado en Quilimarí, comuna de Los Vilos, rol de avalúo N° 284-187, inscrito a nombre comuneros, a fojas 228 vuelta, N° 242, Registro Propiedad CBR Los Vilos, año 2012. Mínimo posturas 1.600 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Tori con González'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor. 07

**Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina,** rematará 20 marzo 2024, 13 horas, Huérfanos N° 941, oficina 302, comuna de Santiago, departamento signado con el N° 446 C del segundo piso, del edificio ubicado en calle Paula Jaraquemada N° 446, comuna de La Reina, rol de avalúo N° 3306-140, inscrito a nombre comuneros a fojas 29243, N° 41856, Registro Propiedad año 2018, CBR de Santiago. Mínimo posturas 2.892,8 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Gaona con Inostroza'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl. El Partidor. 08

**Remate judicial. Ante el Juez Partidor, Ricardo Baltierra** OKuinghttons, se subastará la propiedad ubicada en Calle Los Huillis 213, que corresponde al Lote 13 de la Manzana F del Conjunto Habitacional Los Almendros, comuna de Calera de Tango. Rol de avalúo 80-13 Calera de Tango. Dominio inscrito a fojas 489 Inúmero 3796, Registro de Propiedad de Conservador de San Bernardo, 2001. Subasta se realizará el 02/04/2024 a las 12.00, en la oficina del Juez Árbitro, ubicada en calle 30 Oriente N 1528, oficina 901, de la comuna de Talca. Sin perjuicio de lo anterior, se permite la comparecencia de postores mediante video conferencia a través de plataforma zoom, ID de reunión: 737 9879 0898 Clave de acceso 7HBU-vH. Mínimo para las posturas: \$75.000.000.- Garantía 10 del mínimo fijado para las posturas con vale vista a nombre del partidor entregado en la oficina del partidor a más tardar el día anterior a la subasta antes de las 14.00 horas, o bien mediante depósito o transferencia a la cuenta corriente del partidor, la cual deberá ser solicitada al correo electrónico rbaltierra@rboabogados.cl con copia a naraya@rboabogados.cl, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior de la subasta. Forma de pago: dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, en efectivo o vale vista a nombre del partidor. Mayores antecedentes juicio particional Hernández/Correa. Héctor Bobadilla Toledo, actuario. 07

**REMATE. Ante Juez Partidor don Pablo Felipe Moya Guerra,** en causa "VERGARA con INVERSIONES FUENTES SpA.", en juicio ejecutivo, se fijó audiencia para el día 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, para rematar la propiedad



**AHORREMOS...!!!**

**TIEMPO... DINERO Y RECURSOS NATURALES**

**PUBLIQUE ON LINE... PREFIERA DIARIO PUBLICOS & LEGALES**



ubicada en Plan y cerro, ubicada en el sector El Rodeo de 5 cuadras tres cuartos de cuadra de superficie más o menos, con casa habitación, que deslinda según su título: NORTE, con Domingo Avendaño, hoy Enrique Avendaño según su título; SUR, con laguna Curepto; ORIENTE, con Pedro Antonio González hoy Joaquín Arenas y otro y Camino Público; y PONIENTE, con Domingo Avendaño, hoy Guillermo Fuenzalida. La inscripción de los comuneros rol a: A) fojas 201, número 188 del Registro de Propiedad de año 2017 de Conservador de Bienes Raíces de Curepto; B) Fojas 362, número 549 del Registro de Propiedad de año 2021 de Conservador de Bienes Raíces de Curepto y C) Fojas 571 N°560, del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Curepto, correspondiente al año 2023. Rol Avalúo 360-22 de Curepto. El mínimo para iniciar las posturas respecto inmueble será la cantidad de \$77.103.600 pagaderos dentro de quinto día hábil contado desde fecha de remate. Para participar subasta interesados, consignar el 10% del precio, mediante boleta de garantía a la orden del Tribunal, vale vista a la orden del Juez Partidor don Pablo Felipe Moya Guerra o dinero efectivo, enviando al correo electrónico del tribunal, felipemoyag@gmail.com, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a remate, el comprador legible, con individualización, la caratula, correo electrónico fono. En el caso de vale vista, entregarse físicamente en Tribunal, calle 30 oriente

N°1562, of.313, Edificio Centro Las Rastras III, Talca). Por Acta N°263- 2021 de Excm. Corte Suprema de 01 de diciembre de 2021, subasta se hará por zoom (ID de reunión: 316 127 2085; Código de acceso: 151765), no se admitirán personas con inscripción vigente en el Registro de deudores de alimentos. Interesados coordinar en correos Claudio.herrera@hymabogados.cl y felipemoyag@gmail.com. Actuario. 08.

**Remate Judicial. Juez Partidor Oscar Torres Zagal, Teléfono 22 4191980, correo oscartorreszagal@gmail.com, partición de bienes sucesiones Benigno Roa Castro y Gorgina del Carmen Gallegos Cerda, por resolución 25 enero 2024, ordenó rematar Pública Subasta al mejor postor mediante cua-**

tro avisos extracto El Mercurio Santiago, inmueble urbano habitacional y comercial ubicado en calle Félix Margoz N° 308, comuna de Cerrillos, Rol avalúo N°333-00486-011, inscrito fs. 26475 N°39211, año 2015 y a fs. 56072 N° 82881, año 2015, ambas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 11.100.- U.F. Oferentes vale vista endosables 10% mínimo subasta. Lugar y día subasta: Huérfanos 1117, Piso 10, Santiago, Notaria Nancy de la Fuente, 26 marzo 2024, a las 12.30 horas. Demás antecedentes expediente arbitral: consultas oscartorreszagal@gmail.com. 06.

**Remate juez partidor: Irlanda Abadie Delgado, autos Sandoval con Sando-**

val, se remata el 21 de marzo 2024, 15:00 horas, por video conferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Zurich Norte N° 0466, comuna de La Cisterna, y que corresponde al sitio N° 20 de la manzana catorce de la chacra La Blanca de la comuna de La Cisterna, inscrito a Fs. 2412 vta. N° 1862 año 2016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, mínimo UF 4711, interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria de la Juez Arbitro, mínimo 24 horas, anticipación por 10% del mínimo fijado, saldo se pagará 5° día hábil, con vale-venta bancario a nombre juez partidor, para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818. Actuaría. 07.

## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el VIERNES 8 de MARZO

**EXTRACTO REMATE: ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL de VIÑA del MAR.** el día 8 de marzo del año 2024, a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom, en el link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. ID Reunión: 417 479 1507. Se rematará: Departamento 133 del tercer piso del Edificio 1. del Condominio Los Cipreses II. con acceso por calle Lago Villarrica N° 350. comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 3417 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Se comprenden los derechos de dominio, proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Condominio y en el terreno, inscrito a nombre de Brian Alfredo Torres Gallarce en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 6529 vuelta N° 7652 del año 2013. Mínimo para la subasta será la suma de \$27.674.697.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut: 60.305.020-7. (En ningún caso Transferencia Electrónica) Si se rinde garantía con vale vista deberá entregarse físicamente al tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si se paga caución en línea con cupón de pago o depósito en la cuenta corriente del tribunal deberá efectuarse antes de las 14:00 horas del 2° día anterior al remate. En todos los casos el comprobante de consignación deberá acompañarse en forma digital y legible. con a lo menos 48 horas de

anticipación a la audiencia de remate. enviando correo electrónico al correo: [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando nombre. Rut. profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará para sí o un tercero. (Individualizándolo) Rol causa, correo electrónico y N° de teléfono. Interesados deberán contar con Clave Única del Estado activa, computador o teléfono con conexión a internet. en ambos casos con cámara. micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Devolución de garantías se efectuará en plazo de 10 días hábiles mediante cheque. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo ROL N° C-4008-2023. CARATULADO "SCOTIABANK CHILE/TORRES" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate-. Secretario (S).

**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción,** ubicado en Concepción. Barros Arana 1098. Piso 11. Causa Rol C- 1552-2021 Juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO de CHILE con INMOBILIARIA CONCEPCION LIMITADA", so ha ordenado remate en audiencia del día 08 de marzo de 2024. a las 11.00 horas Se rematará la propiedad de dominio de la sociedad Inmobiliaria Concepción Limitada ubicada en Pasaje Lago Puyehue número 668 que corresponde al lote /61. del Conjunto Habitacional El Portal de San Pedro.- El dominio a nombre de la sociedad Inmobiliaria Concepción Limitada se encuentra inscrito a fojas 2006. bajo el número 1390 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 1616,8782 Uni-

dades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 161.68782 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web; <https://ofianajudicialnirtual.piud.cl/indexN.php>. La caución deberá rendirse con VALE VISTA BANCARIO tomado en cualquier banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a k) menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado al día hábil siguiente. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394. la referida audiencia se realizará vía remota, a través de la aplicación zoom, previa coordinación correo electrónico [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl). Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o whatsapp +56956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaría Subrogante.

**EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-1003-2017 "Banco de Chile con Espinoza",** ejecutivo, se fijó remate para el 08 de marzo 2024 a las 09:00 horas el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Los bienes a subastar corresponden a las siguientes propiedades ubicadas en el lugar denominado Lago Castor de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique: 1) Inmueble correspondiente al Lote uno guión a de dos hectáreas de superficie, que es parte de un predio rústico ubicado en el lugar denominado Lago Castor y que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE: terrenos de Hernán Castillo F., separados por cercos; SUR camino público que lo separa del Lote uno guión b; ESTE: Lote dos guión a; y, OESTE: terrenos de Francisco Cantín, separados por cercos; 2) LOTE D de una superficie de treinta coma cero hectáreas ubicado en Lago Castor, y cuyos deslindes son: NORTE con lote A, en setecientos noventa coma cero metros y parte del Lote B, en ciento cinco coma cero metros; SUR con parte del lote Familia Haro Guzmán, en mil doscientos sesenta y ocho coma ochenta metros; ESTE, con parte del lote E, en trescientos sesenta coma cero metros y parte del lote B, en noventa coma cero metros; y OESTE en trescientos treinta y siete coma setenta y siete metros, con Hernán Fuenzalida Castillo. Las propiedades se encuentran inscritas a nombre del demandado don Emilio Segundo Espinoza Catalán: 1) Propiedad Inscrita a Fojas 527 vuelta, N° 334, del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01031-00085. Mínimo subasta \$995.021.-según avalúo fiscal vigente 2) Propiedad Inscrita a Fojas 2539, N° 1802, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conser-



vador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01031-00113. Mínimo subasta \$9.328.320.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde fecha de remate - La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL** de CONCEPCIÓN. Palacio de Tribunales. 2° Piso, calle Castellón N° 432, Concepción, CAUSA ROL N° 2784-2023 CARATULADA "BANCO SANTANDER CHILE CON REPOSTERÍA KOCHI SPA y OTRA", ordenó subastar 08 MARZO 2024 a 11:30 horas, inmueble ubicado comuna de Hualpén. calle prolongación Los Gorriónes número 536 que corresponde al Lote Cuatro, proveniente del Lote B, conforme plano de subdivisión archivado final registro Propiedad Talcahuano año (2001 bajo número 153, cuyos deslindes son: NORTE, en 13,16 metros con calle siete propuesto; SUR, en 6,93 metros con Lote ocho propuesto y en 6,32 metros con Lote siete propuesto; ORIENTE, en 10,13 metros con Lote tres propuesto; y PONIENTE, en 10,17 metros con lote cinco propuesto. Inmueble inscrito a nombre Angélica Jessica del Carmen Provoste Vitos, a fojas 1784, número 1078 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Hualpén. Rol avalúo N° 3018-2 comuna Hualpén. Enajenación ad corpus. Mínimo posturas \$21.674.010.-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores

deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates"; pudiendo estos consultarse en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rih6dEUR3BrD2h60U95ckvWwTzPQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL** de Concepción, Castellón 432, 2o piso, fijó audiencia para el 8 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, para rematar el inmueble consiste en departamento N° 1406. piso 14°, Unidad 225, Edificio Mar del Sur, ubicado en calle Prieto N° 775. Concepción, inscrito a fojas 1.938 N° 1.662 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción del año 2011. conforme a las siguientes bases: La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en

participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Para efectos de la postulación. los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja 'Ver Remates', pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$33.994.749. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3BrD2h60U95ckvWwTzPQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 Demás bases y antecedentes, enjuicio caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES/RAMIREZ LOPEZ". ROL C-5185-2020. Secretaría.

**REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL** de Temuco ubicado en Balmaceda N° 490. tercer piso. Temuco, se rematarán con fecha 08 de marzo de 2024 a las 10:00 horas los siguientes inmuebles: 1.- lote uno B. resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Ercilla. lote uno B. que tiene una superficie de cuarenta y uno como cuatro hectáreas. El lote singularizado es resultante de la subdivisión del lote número uno del predio agrícola denominado hoy le Reve, ex San Jorge, ubicado en la comuna de Ercilla. cuyo plano de subdivisión, memoria explicativa y Certificado del Servicio Agrícola y Ganadero se agregan al final del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli del año dos mil seis, con los números doscientos ochenta y tres, doscientos ochenta y cuatro y doscientos ochenta y cinco, respectivamente. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado Forestal Maren S.A. a fojas 313 N°329 del Registro de Propiedad

del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli. 2.- predio rústico, ubicado en la comuna de Ercilla Provincia de Malleco. denominado "El Pinar", antes. hoy "La Confianza". de una superficie aproximada de doscientos veintitrés coma ochenta hectáreas, formado por cuatro lotes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado Forestal Maren S.A. a fojas 272 vuelta N°300 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli. Los inmuebles antes referidos se rematarán como un solo todo. Mínimo de la subasta corresponde a la suma de \$3.041.358.244. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, ascendente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del banco estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. debiendo enviar al correo electrónico del tribunal. [jc3\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_temuco_remates@pjud.cl). a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su clave única del estado En el caso de tratarse de un vale vista. éste deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (ID y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviar un correo electrónico indicando día y hora para su retirado, todo interesado en participar en la subasta, debe coordinarlo a través del correo [jc3\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_temuco_remates@pjud.cl). Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom.us. para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, debiendo las partes y postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Saldo de precio de la subasta debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa rol C-4106-2020 del Tercer Juzgado Civil de Temuco caratulados ITAU CORPBANCA CON FORESTAL MAREN y OTRO. Secretario.

**EXTRAFECTO REMATE ANTE 3° JUZGADO CIVIL** de Concepción. 08 marzo de 2024. 10:00 hrs. Rematará inmueble LOTE A SIETE ubicado en calle La Cuesta número cuatrocientos ochenta de la comuna de Hualqui, de una superficie de doce mil ciento treinta y cinco metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 417,80 metros con Lote A Ocho de esta subdivisión: SUR, en 419.35 metros con Lote



A Seis de esta subdivisión; ORIENTE, en 33,30 metros con camino vecinal adyacente a propiedad de Daniel González: PONIENTE, en 24,60 metros con calle La Cuesta. Inscrito a fj. 3.178 vta. N° 2179 en el Registro de propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. en el estado material y jurídico en que se encuentre al día del remate. Mínimo postura \$17.569.296.-. Caución 10% del mínimo fijado, mediante vale vista de cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal. con indicación del tomador. Presentar vale vista martes 05 de marzo de 2024. entre las 09:00 y 12:00 horas, en la secretaria del tribunal. Remate por videoconferencia, el tribunal informará forma de conexión al correo electrónico o número telefónico informado por el participante al momento de presentar el vale vista. Demás bases y antecedentes juicio sumario "ESPINOZA con MOLINA" Rol C-4054-2018. El Secretario.

**AVISO de REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas** el día 08 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en Secretaría del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en el kilómetro seis coma cinco Sector Leña Dura, que corresponde al SITIO UNO GUIÓN N, formado por el

polígono: CO guión AH guión Al guión AJ guión AK guión AL guión AM guión AN guión AO guión AP guión AQ guión CQ guión CR guión AU guión AV guión AW guión AX guión AY guión AZ guión BA guión CP guión CO, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y nueve bajo el número ciento ochenta y cinco y que se encuentra inscrito a fojas 445, N° 835 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de SOCIEDAD LOGISTICA y SERVICIOS LIMITADA. Mínimo para comenzar posturas será de \$884.913.744.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Así mismo deberán enviar correo a j13\_puntaarenas@pjud.cl. adjuntando al correo el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 1242-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON OLIVARES".

**REMATE Cuarto Juzgado de Letras de Talca**, en autos ROL C-415-2023, caratulados "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES/LABRA", se rematará de forma presencial, con fecha 08 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO número SEISCIENTOS ONCE, ubicado en el sexto piso del "Edificio Plaza Las Heras", ubicado en calle seis oriente N°1820, de la Comuna y Ciudad de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 596 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2013. Se incluyen los derechos proporcionales de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Citado Edificio. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña ANA de LAS MERCEDES LABRA MEJÍAS, a fojas 11047, número 4989, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$39.204.876. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil siguiente a la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tri-

bunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir garantía por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal. La garantía será devuelta a aquellos postores en la forma que disponga el tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

**LICITACION LIQUIDACIÓN EMPRESA** Constructora Neira & Coulon Limitada. Rut. 79.693.300-3. ante Notario Juan Antonio Loyola Opazo, día 08 de marzo 2024. a 16.00 horas, tercer llamado, se licita mejor postor. Parcela número seis. San Ramón, camino Cuneo - Huichahue. comuna Padre Las Casas. 28.5 hectáreas. Fojas 6.398 N° 6.361 Registro Propiedad año 2014 Segundo Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol Avalúo 1328-64. incluye construcciones. galpones, y otras. Mínimo subasta 12.000 U.F. interesados rendir caución vale Vista endosadle por \$10.000.000. ante Ministro de Fe. Avda. A. Prat 815. Temuco. previo a audiencia licitación. Liquidador Sergio Oliva Fuentealba. Mas antecedentes y bases. Solicitar a: sergioolivafuentealbava@gmail.com.- Actuaría.

## CURIOSIDADES...

### La misteriosa máquina ireemplazable...



*Durante siglos, el cerebro ha sido un misterio. Sólo en las últimas décadas los científicos han empezado a descubrir sus secretos. Y en los últimos años, con la ayuda de tecnología de punta y supercomputadores, se hicieron descubrimientos claves para entender cómo funciona el órgano más complejo. Sin embargo, mucho queda por conocer. Cuando pensamos, nos movemos, hablamos o incluso amamos, todo ocurre en la materia gris. Pero nuestro cerebro no es sólo de un color. La materia blanca también importa. Gran parte de la investigación sobre demencia se ha centrado en la maraña que ocurren en la materia gris.*

Mas información en el video



<https://www.youtube.com/watch?v=krKOWy7th4Q>



# HITOS HISTORICOS MUNDIALES



**6 de Marzo de 1970**, En Londres, la super banda The Beatles publican su ultimo Hit sencillo *Let it be (Déjalo Ser)*, esta fue también la ultima vez que tomaron una decisión como grupo antes de que los caminos de los 4 de Liverpool se separaran definitivamente. En 1976, en los preparativos del Bicentenario de la Independencia de los EE.UU., la organización de los eventos de la celebración estadounidense le ofrecieron a The Beatles la friolera de US\$ 300 millones por juntarse y dar un megaconcierto en Washington pero rehusaron la idea.